

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47931 MADRID

Edicto

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado, número 482/2009, del deudor Tecnología Integral del Edificio, S.L. con n.º C.I.F. B-83054759, se ha dictado con fecha 04/12/2013, auto de conclusión del concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión, en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 4 de diciembre de 2013.- La Secretaria.

ID: A130067860-1